

# EL AVISADOR.

SEMANARIO CATÓLICO.

SE PUBLICA  
TODOS LOS JUEVES.

SE SUSCRIBE EN LA CALLE COMEDIAS, NÚM. 11.  
DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA  
á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.  
En la capital, 2 reales al mes; y fuera de ella  
6 reales anticipados el trimestre.

## LA LUZ DEL VATICANO.

*Estudio sintético de las Encíclicas de S. S. León XIII en relación con los principales errores de la época, premiado con el primer premio en el certamen de Barcelona, celebrado para honrar el Jubileo sacerdotal de León XIII.*

Se vende al precio de 10 reales en el establecimiento tipográfico de Uceda hermanos, Aduana, 8, Badajoz; y en las principales librerías.

Para los suscriptores de EL AVISADOR, 8 rs.

## DEBERES DE LOS CATÓLICOS.

No es suficiente ni puede contentarse la Iglesia católica con la lucha por la existencia; ni, en consecuencia, los católicos hemos cumplido nuestro deber con la guerra defensiva, lícita y obligatoria, según vimos en el artículo anterior. No, esto es poco á todas luces; porque la Iglesia católica tiene derecho á algo más, y este algo será el objeto del artículo de hoy.

Demostrada ya la licitud de la defensa, como una de las condiciones inherentes á la licitud de la existencia misma de la sociedad cristiana, hay que avanzar un paso más y considerar al católico no ya defendiendo su fe contra los asaltos nunca interrumpidos de sus enemigos, sino acometiendo á éstos y venciendo y derrotando y penetrando en su campamento para desorganizarlo y quemarlo y arrasarlo hasta conseguir, si fuera posible, que de él no quedaran rastros ni reliquias.

Esto equivale á presentar al cristiano, no ya sufriendo resignado las vejaciones y las injurias, los insultos y los atropellos, las privaciones y la muerte, sino armado y pertrechado con el escudo de la fe, con las armas de la ciencia, con la inflexibilidad de la lógica, arremetiendo brioso al error anticristiano, para deshacerlo y desbaratarlo, haciéndole huir hasta las cavernas de Plutón, que es lugar propio y la habitación acomodada á nuestro semejante.

¿Es esto lícito? ¿Es lícita al católico la guerra ofensiva?

Tanto equivale preguntar si es lícita la existencia de la Iglesia católica, si nos es permitido ser cristianos.

Parecerá quizá á alguno extraña confusión y mezcla de ideas que son enteramente distintas este nuestro modo de responder. Y sin embargo ni hay confusión, ni mezcla, ni siquiera oscuridad en la forma ni en el fondo. No hay más que una rigurosa y lógica consecuencia de lo demostrado en el último artículo, porque evidente y claro es, como la luz del sol, que ni la Iglesia tiene derecho á existir—y hemos probado que lo tiene—ha de ser el derecho á una existencia que esté en armonía con su esencia íntima, como sucede en todos los seres; si el católico tiene derecho á serlo, será sin duda á serlo en la única manera que hay de ser católico; lo demás sería un derecho imaginario, un contrasentido.

Ahora bien, la esencia de la Iglesia católica, la razón de ser de la Iglesia católica consiste en que por ella y en ella pueda el hombre conocer las verdades que le son necesarias para conseguir la bienaventuranza, y practicar las obras, tanto del orden natural como del sobrenatural, para merecerla y, una vez merecida, poseerla. Lo cual es equivalente á decir que en tanto existe la Iglesia católica y en tanto el hombre es cristiano, en cuanto que aquella sociedad arrojó fuera de su seno al monstruo del error y este individuo participa de las ventajas de la libertad, que se siguen á la victoria contra el error, que es el único enemigo de la libertad, considerada como facultad racional conforme á las palabras de la Sabiduría increada *«veritas liberabit vos.»*

Por eso á la Iglesia católica se la da el nombre de *«militante»*, según que se considera su actual estado de lucha permanente. Y como por otra parte

es esencial á la Iglesia su *«catolicidad»*, esto es su tendencia á la universalidad cada vez mayor, tanto en el tiempo como en el espacio, y esta *«catolicidad»* no se comprende sin otra *«catolicidad»*, que es la *«catolicidad»* de la destrucción del error en todas sus manifestaciones, síguese que es de la esencia misma de la Iglesia la guerra constante y permanente, la guerra ofensiva contra todo lo que se la oponga. Y lo mismo sucede al individuo, guarda la proporción debida.

Es pues interesante á la sociedad cristiana la lucha y la lucha ofensiva, y al cristiano es semejante lucha no solo lícita, sino obligatoria, como obligación tiene todo hombre de hacerse discípulo de Cristo, mediante la profesión de la fe y de la moral católicas.

Más por si acaso no se entiende todavía suficientemente la obligación de la lucha y por tanto su licitud, sepárese que la verdad, siendo difusiva de suyo, como el bien, tiende siempre por su naturaleza misma á extenderse más y más, á ocupar todas las inteligencias de las cuales es como el alimento y la vida. Y como el catolicismo es la verdad, el catolicismo no puede estar inactivo y no lo está, antes bien hace cuanto puede para difundirse y trabaja porque todos los hombres le conozcan y le abracen, porque así conocen y profesan la verdad, que él solo posee y él solo sabe interpretar y explicar á los mortales.

Así es que el primer mandato dado por el fundador de la Iglesia católica á sus apóstoles, mandato que ellos y sus sucesores han cumplido hasta ahora y cumplirán hasta el fin del mundo, no fué sino la declaración de guerra ofensiva á todo el mundo, envuelta entonces en las más espesas tinieblas del error.

«*Id*» les dijo: ¿A dónde? «Por todo el mundo.» ¿A qué? «A predicar el evangelio á toda criatura, el que creyere y fuere bautizado, será salvo, mas el que no creyere se condenará.»

Aquí está bien manifiesto lo que decimos. La Iglesia y sus predicadores reciben orden terminante de hacer la guerra en todo el mundo predicando el Evangelio, la revolución más grande que han conocido los siglos. Al que se deje vencer y someta su entendimiento en obsequio de la fe, se le considerará en el número de los vencedores y se le hará participante del botín; pero al que se resistiera y no entregara sus armas se le tratará como á vencido, siendo excluido del premio de la victoria y sujeto á los rigores del consejo de guerra para con los desleales y enemigos de Cristo y de Dios.

Buscábamos la licitud de la guerra ofensiva y hemos hallado algo más, porque encontramos la obligación.

## DE COMO PROCEDEN CIERTAS GENTES.

El *«italianísimo»* gobierno de Italia una, con Roma por capital, y demás cosas consiguientes de esto, *«buenas»* todas como *«buenos»* son los *«buenos»* de los *«muy italianísimos»*, creyó acabar la cuestión romana con la *«ilusoria»* para unos, y *«mentidas»* para nosotros, ley de garantías, y la *«estudiada»* permisión de las peregrinaciones.

Más como la cuestión romana sigue sobre el tapete, el *«italianísimo»* gobierno, *«inspirado»*, sin duda, por el G. A. D. V. renuncia á su tolerancia, que por respetos humanos no calificamos, como se merece, de hipócrita.

El ya dicho gobierno tiene en estudio, para presentar al Parlamento, en la próxima legislatura, los siguientes proyectos de... ley:

—Prohibir en las escuelas la enseñanza religiosa y reservándose el estado la exclusiva en la instrucción primaria. Así todos serán seres desmoralizados y no sobresaldrán algunos. La idea... *«práctica»*, según nos dicen, es esta, y de ser así, vamos, no dejan de tener *«cacumen»* los *«italianísimos»*.

—El establecimiento de esa asquerosa corruptela llamada divorcio. Acerca de esto se nos dice que el Presidente del Consejo tiene particular interés. Hemos preguntado por qué, y al oído y con gran reserva, se nos ha dicho: El *«Signori Crispi»* es bigamo. Cosa que con toda reserva decimos á nuestros lectores. ¡Ojo con ser indiscretos!

—La reorganización de las obras piadosas. Ustedes, queridos lectores, no sabrán, acaso, lo que en el lenguaje *«italianísimo»* quiere decir *«reorganización»*. Pues se lo diremos. Es aquello de que el Estado se incauta de los bienes de hospicios, hospitales, asilos, etc., etc., etc., y todos contestos. Estos *«todos»* ya supondrán ustedes quiénes son, *«piadosamente»* pensando.

Aprobados estos proyectos, Su Santidad, si le dejan, cosa que tal vez no, pues se trata de liberales, protestará contra ellos.

Ahora bien; libre Dios que tal se permita hacer á algún sacerdote, pues al grito de ¡viva la libertad!, incurrirán en las penas del nuevo é inícuo Código; código que un periódico dice y con sobrada razón «que un pueblo salvaje consideraría como padrón de ignominia.

De este modo la protesta de Su Santidad amargará el católico corazón de sus muchos hijos, pero como fin práctico será clamar en desierto, gracias á la masonería y al liberalismo.

Y gracias á dicha señora y tan respetable caballero, mientras que los presidios se llenarán de sacerdotes, los bigamos, y otros dignos de ocupar aquellos puestos, se pasearán libremente.

Siga, siga la persecución: la sangre de los mártires será semilla de cristianos, y las puertas del infierno no prevalecerán.

Hemos dicho antes que el gobierno italiano se propone *«laizar»* los hospitales, asilos, etc.

Más de una vez háse ocupado EL AVISADOR en lo que es y produce el *«laicismo»*.

Y hoy nos parece muy oportuno (aun cuando en estos asuntos no hay importunidad) sacar á relucir una cosa que dice muy alto los que están llamados á ser los hospitales italianos.

Bajo el epígrafe de «Una monstruosidad», relata el *«Memorial de los Pirineos»* un acto tan salvaje, tan bárbaro, tan inhumano y tados esos tan, producto de los *«espíritus fuertes»*, que sería manchar las columnas de un periódico católico el referirlo detalladamente.

Sin embargo, para vergüenza de los *«laicos»*, si quiera en extracto, diremos algo.

A principios de Noviembre último, una costurera llevó á su hija Ernestina, niña de poca edad, al hospital del Niño Jesús, de París, hospital que, aun cuando lleva ese nombre, es *«laico»*, atacada de una parálisis parcial de la pierna derecha, que necesitaba tratamiento por la electricidad.

Lo que allí pasó después es tan asqueroso, tan... no sabemos qué decir, que no obstante lo bien que pinta lo que son los hospitales *«laicos»* nos repugna el estamparlo.

Imaginense nuestros lectores un crimen infame, reñido no solo con la moral, sino con las más ligeras nociones de pudor y de humanidad.

No bastaba lo dicho, y á la pobre niña, después de ser víctima de un calificable atropello, es colocada en una sala de esqueletos para que, aterrizada, no diga á su madre lo que la ha sucedido.

Aún hay más.

Se trató de sobornar á la madre para que no divulgase y perseguiere tan criminal atentado.

Nos parece que con lo dicho tendrán nuestros lectores casi cabal idea de lo que el *«Memorial de los Pirineos»* califica muy bien de una monstruosidad.

Ahora preguntamos á *«Las Dominicales, El Motín, Diario de Badajoz»* y otros tantos: ¿teneis algún ejemplar de esta índole habido en los hospitales servidos por las Hermanas de la Caridad.



Y es que el *laicismo* no se inspira ni inspirarse puede en las salvadoras máximas del Evangelio. Se inspira en la moral independiente, y esta moral es . . . moral de ancha conciencia.

Franco Claro.

## ¡PUNTOS DE ATENCION!

De cómo un papel italiano da la *puntilla* á los ministros, senadores y diputados *italianisimos*.

—A propósito de los artículos del Código penal italiano contra los abusos (!) del clero, artículos desgraciadamente aprobados por la Cámara casi por unanimidad de votos, *L' Eco di San Tommaso*, propone á los señores ministros, diputados y senadores, el siguiente dilema:

O tenéis al clero de Italia por debil, ó al contrario lo juzgais fuerte y poderoso. No hay medio.

Si lo creéis debil ¿qué necesidad hay de proponer y aprobar en daño de un debil articulo de una ley excepcional? ¡Vosotros, tan fuertes y valerosos tener miedo á los impotentes y débiles!

Y si lo juzgais fuerte y poderoso ¿olvidais aquello de Maquiavelo: que en buena política no debe irritarse á los fuertes y poderosos?

Hace poco que una larga procesión católica recorrió las calles de Manchester (Inglaterra).

El alcalde, *aunque protestante*, puso loable cuidado en conservar el orden.

¡Lo mismo, lo mismito, pasa en España!

¡Ja, ja, ja!

Por acá tenemos unos masones y unos *masonizantes*, que son de . . . oro.

Y con esto basta.

Pero nó, no basta.

¡Tres buenas noticias!

Un joven, de reconocido mérito, de Mataró, había tenido la desgracia de caer en las redes masonicas. Desengañado por lo que en ella ha tenido ocasión de conocer y movido por la divina gracia, ha tenido el valor cristiano de romper con tan maldita secta; y se propone desenmascararla. Nuestra más completa enhorabuena á dicho joven, Sr. Llanas.

—En la ciudad de Jaén ha tenido lugar, recientemente, la conversión al catolicismo de un mahometano, joven de 27 años, recibiendo los nombres de José Manuel María Vicente de Paul.

—El distinguido médico de Mahón ha fallecido el 23 del Agosto último, después de haberse retractado de sus errores y reconciliado con nuestra Santa Madre la Iglesia.

Descanse en paz el Sr. Escudero.

Por algo dijo el Dr. Encisas que en la hora de la muerte los neos están en mayoría.

Con este motivo, *El Mahonés* recuerda las conversiones de los facultativos Sres. Mora, Hernández, y Mercadal, y dice el citado periódico "sin que se dé un solo caso de que en aquel momento un creyente haya renegado.

Hemos leído con interés la sección que *Las Dominicales* dedica á dar cuenta de los *progresos del libre-pienso*, y . . . como si tales cosas hubiesen ocurrido.

Ni creemos que las publique.

¡Ser ó nó... *libre-piensista!*

Don Carlos Braconat, párroco de la aldea de Preveron, ha muerto; (q. e. p. d.)

Este *pícaro cura*, según . . . *soltarian* los papeles *clerófobos*, llevó á cabo un hecho, de los que los *libre-piensistas* no son, por su condición, capaces.

Cuando los alemanes entraron en su feligresía y trataron de fusilar á los concejales del ayuntamiento, porque algunos vecinos del pueblo les habían hecho fuego, salió de su casa, se presentó al enemigo y le dijo:

"Estos hombres que vais á fusilar son padres de familias; puesto que lo que buscáis es hacer un castigo, sea en quien quiera, matarme á mí que no tengo familia, y dejarlos á ellos."

Este rasgo de caridad, llevado á cabo por uno de esos curas, tan *bestialmente* traídos y llevados por los *espíritus fuertes*, dió por resultado el que los prisioneros de los alemanes fuesen puestos en libertad, y que no se fusilase á nadie.

Lo cual que trasladamos á *El Motín*, *Las Dominicales*, le *Diario de Badajoz*, etc.

Cria cuervos y te sacarán los ojos.

Cuasi, quasi tal podemos decir visto lo que va á seguir

La cosa hará reír á Crispi, y á los *Crispinistiscos*.

De Italia y de no Italia.

Es decir, á los *italianisimos* de todos países.

Ahora resulta que los fusiles Remington con que están armados los abisinios, y los 400 ó 500 hombres que manda Debab y derrotaron á los italianos en Saganeiti, son el armamento que tenía el ejército pontificio, del cual se apoderó el gobierno italiano cuando entró en Roma.

Parece que no queriendo utilizar tales fusiles, resolvió venderlos y regalarlos. Esto último hizo con una buena partida de ellos enviándosela al Rey Juan de Abisinia. Otros que vendió los adquirió de un comer-

ciante italiano el mismo Rey abisinio. Otros de que todavía no había dispuesto Italia, los utilizó en armar á los voluntarios y fuerzas auxiliares indígenas de la expedición africana, ó egipcia; y de estos fusiles muchos han ido á parar á los abisinios por deserción, muerte, abandono y prisión de los italianos ó sus auxiliares; de modo que las armas que Italia robó al Papa, y de las cuales dispuso como se le antojó, sirven ahora providencialmente para que la hieran y afrenten.

A bien que no hay deuda que no se pague, ni plazo que no se cumpla; y que no hace el maló sino su daño.

¡Viva la libertad!

Nadie aventaja á los liberales y republicanos cu tener tal grito en la boca.

Se dice que habla la boca de lo que está lleno el corazón.

Pero tratándose de las gentes antes dicha, no es así.

El corazón de esa gente está lleno de . . . *libertinaje*.

Y . . . vaya una muestra de libertad republicana.

—Por decisión del Consejo de Estado francés se prohíbe á los municipios subvencionar escuelas privadas por medio de que subvencionen á las creadas por los católicos enfrente de las ateas. Se puede hoy en Francia subvencionar ferias, mercados, saltimbanquis y hasta huelgas, pero no escuelas en donde se enseñe á creer en un solo Dios trino y uno.

Es preciso reirse.

Algunas gentes no saben lo que se . . . *libre fuertemente se espiritualizan*.

Cada contradicción en que incurren vale un potosí.

¡Que descomunales *planchas* suelen tirarse!

Véase una muestra.

—Un diario radical francés describe la fiesta inaugural del Hospital edificado en Ismaila por la Compañía del Canal, y termina diciendo que estará á cargo de las Hermanas de San Vicente, cuya piedad y celo no hay palabras bastantes para alabar.

Digamos, con un periódico, por todo comentario:

Se conoce que el periódico radical las cree muy buenas, pero incompatibles con el estado de Francia; aplaude y admira su estancia en Ismaila, OLVIDÁNDOSE DE QUE ANTES APLAUDIÓ SU EXPULSIÓN DE PARÍS.

*Señores masones y masonizantes*: prestad atención, y vereis como obran los ministros del Señor.

—En estos últimos días se han embarcado en el puerto de Barcelona con rumbo á Filipinas, en el vapor *Isla de Panay*, doce religiosos de la compañía de Jesus, y otros doce dominicos, con objeto de reforzar la misión que con tan fecundos resultados tienen aquéllos establecida en dichas islas, y de continuar sus estudios estos últimos en la Universidad de Manila.

¿Y vosotros qué haceis?

¡Ya! . . .

Allá en vuestras lóginas celebráis *ridículas tenidas* para gloria de vuestro G.: A.: D.: V.:

Y otras cosas que . . .

El amigo Baldó es el encargado de esto.

Dispense el papel *Las Dominicales*.

Y los demás *libre-piensistas*.

Han de saber Vds. señores *espíritus fuertes*, que no somos los fanáticos católicos los que decimos ciertas cosas.

Lo dicen enemigos jurados del catolicismo.

Y mucho más si esto es posible, del papado.

Ya se nos figura ver á *El Interfecto*, levantar la *postumez* y que nos dice: vamos *mongeen* ustedes.

Pues oiga Vd., que esto se oye mejor que los *crujidos de los versos* de Echegaray

—*La Gaceta de la Cruz*, órgano el más autorizado del protestantismo alemán y de la aristocracia alemana, dice en un artículo de muy reciente fecha que el poder temporal del Papa es indispensable, en primer lugar para sostener á los demás poderes temporales, y en segundo para mantener el equilibrio europeo.

¡Ya no soy yo sólo el que *desbarra!* dirá *El Interfecto*, así que lea lo que va á seguir.

Y la verdad es que, en todas partes se cuecen habas y . . . en algunas redacciones á calderadas.

*El Noticiero Bilbaino* ocúpase en la inauguración del fuerte de S. Marcos, y . . . ¡já, já, já!, y . . . ¡no podemos contener la risa! . . . y dice:

«Se ha inaugurado y BENDECIDO POR SU MAJESTAD LA REINA el fuerte de San Marcos . . . .»

Señor *Noticiero Bilbaino*: ¿bendecido por S. M. la Reina? ¡Por Dios que este *dis. . . late* es de p. p. y doble w!

Cómo nosotros fuésemos fiscales por allí, ya hubiéramos sabido qué hacer con quien se permite decir que Doña Cristina bendice fuertes.

Dice un periódico de Tarragona:

«En una finca sitnada en la partida denominada "Corradises", y término municipal de Roquetas, en terreno seco no existe una tomatara que podemos llamar colosal, pues abarca una circunferencia de once metros, teniendo cubierto el fruto todo su inmenso ramaje. A ser operación fácil convendría trasplantarla convenientemente y

remitirla á la Exposición Universal, por ofrecer su magnitud una verdadera rareza.»

Lástima que no sea en vez de *una tomatara*, no fuera una planta rastrera cuyos tayos se estieden hasta la distancia de 10 ó 12 pies.

Esto es una . . . calabacera.

Así la familia *libre-piensista* sería más numerosa.

Siquiera fuesen *libre-piensistas botánicos*.

El Cornetin Jadóbal.

## LOS DEFENSORES DE LOS PUEBLOS.

¿Quiénes son?

Haced esta pregunta á los *demócratas* y de seguida os contestarán: Nosotros y solo nosotros los *demócratas*.

Hacedles observar que dejan á un lado la benéfica acción de la Iglesia Católica, y pronto les vereis vomitar sapos y culebras en contra de ella.

Mas llegan ciertos momentos, y la razón de de las cosas, hace que aquellos desgraciados acusadores de la Iglesia Católica véense al desnudo, y lo sentimos por ellos, ¡cuán fea desnudez!

Ante esto, ó callan avergonzados, ó, y esto lo hacen los menos, de una manera más ó menos *diplomática* exponen su mentira.

Reciente son los sucesos habidos en Cadiz, por si habían ó no de construirse en la capital dicha unos cruceros.

No hemos de decir al cabo de los años mil, nada de esto; pero, para memoria, y muy grata por cierto, no queremos, ni debemos privar á nuestros lectores del testimonio de *El Pais*, periódico *zorrillista republicano*. Entendemos que es testimonio de gran valía.

Dice así el mencionado periódico:

"El ministro de la Gocernación, creyó que con su palabrería iba á convencer á su auditorio, pero no fué así.

El señor obispo, que nada tiene que envidiar en dotes oratorias al Sr. Moret, salió á su encuentro para contestar al deshaucio que había salido de los labios de éste.

El digno Prelado, posesionado de la natural indignación, protestó con energía, diciéndole entre otras, estas ó parecidas palabras:

"Señor ministro: Cuando un gobierno tiene el convencimiento de que una provincia va directamente á la miseria, y no pone en práctica los medios oportunos para alejar la ruina que le amenaza, negándole la protección que merece, incurre en una falta gravísima, pues en vez de tenderle una mano protectora le escarnece, y esto la ciudad de Cadiz no ha de consentirlo.

Cadiz acude á los poderes en demanda de justicia, no á pedir una limosna; entre otras razones, porque los hijos de aquella hermosa ciudad, no saben pordiosear, no saben suplicar cuando tienen de su parte el derecho.

Yo, el último de los representantes de mis amados feligreses, uno mi voz á la de todos para protestar de lo injusto.

En busca de alivio á mis dolencias, debía encontrarme actualmente en los baños de Vichy; renunció á ello, y hago este sacrificio, si es que así puede llamarse, por regresar á Cadiz unido á la comisión.

Una vez en Cadiz, sépalo el Sr. Moret, sépalo el hijo de Cadiz, yo seré el último que ceda en la lucha, sea ésta de la clase que quiera, porque en estos criticos momentos, es cuando se ponen á prueba las voluntades, los esfuerzos, las simpatías, la gratitud.

En una palabra, es la ocasión que tiene que aprovechar todo aquel que quiera demostrar su cariño por Cadiz, y el que no lo haga, tenga presente que no le olvidará jamás aquel valeroso pueblo, amigo de todos, pero también previsor, altanero y despreciativo para con aquellos que, teniendo obligación de ampararle, se olvidan de los deberes y compromisos contraídos.

El discurso del Prelado, dejó absortos á todos cuantos le oyeron."

Repetimos la pregunta con que encabezamos estas líneas.

Los defensores de los pueblos ¿quiénes son?

Y esperamos que el *Diario de Badajoz*, haga mención, cual se debe, del hecho que nos ocupa, así como recoge con fruición todo aquello que sea desdoro para la Iglesia del Dios-Hombre.

¡Veremos si lo hace!

## VARAPALOS.

### POR CUMPLIR... UNA PROMESA

CARTA 49.

Que la asociación masónica es política, creo



estés fuera de toda duda. Cuáles sean los principios y frutos de la política masónica, casi no es preciso decirlo. La masonería, como hemos visto, es anti-religiosa y anti-moral, y mal puede una asociación perversa en el orden religioso y moral, ser buena en el orden político. La política, gobernación civil de los Estados, es dependiente del orden religioso. Si éste es malo no puede ser buena aquella.

La masonería en el orden político es portaestandarte de todas esas utopías que háñese dado en llamar *conquistas del progreso*; y que realmente no son más que el reconocimiento y la legalización del *non serviam*. Gracias á esto el hombre se deja arrastrar por su personal soberbio, y se erige en juez de los jefes de Estado, y no obedece á éstos.

Principio es este que la Iglesia reprueba. Los súbditos no son quiénes para desobedecer sus legítimas autoridades, á menos que éstos falten á sus deberes. Qué deberes sean estos, nos lo dicen clara y terminantemente las siguientes palabras: „Toda potestad emana de Dios (Rom. XIII 1. 2. 5.). Los reyes no reinan sino por El (Prov. VIII, 15. 16.) Son ministros de Dios para castigar á los malos (Rom. XIII, 4.) Debemos obedecerles no solo por temor del castigo, sino por una obligación de conciencia. Así, pues, en tanto cuanto que los jefes de Estado cumplan como están obligados, por cuanto que son ministros, autoridades delegadas de Dios, no se les debe negar obediencia. Negársela, como hace la masonería, es pura rebelión; sin que les quite el justo dictado de rebeldes lo que particular y personalmente puedan pensar y sentir los reunidos en logia, etc. Sobre la autoridad política de los reyes, hay otra autoridad, que no es, ni ser puede, la de los súbditos, sino la eclesiástica; y á ésta, y no á aquellos, es á quien compete declarar á un jefe de Estado ó gobierno fuera de los principios católicos. Tomarse los súbditos por sí estos derechos, estas atribuciones, es la negación de toda autoridad civil, y de la negación de ésta se pasa á la eclesiástica. Así, por ley precisa, le ha ocurrido á la masonería. No reconoce autoridad alguna.

Sigamos, pues, exponiendo cómo *discurren* en el orden político los *haches*.

Habla el H. . . Grisar: „Yo no pretendo remodelar el partido liberal; pero el liberalismo somos nosotros; nosotros somos su idea, su alma, su vida, su personificación...”

¿Qué les parece las precedentes palabras á esos que dicen que el liberalismo es cosa buena? Ya lo ven, Grisar lo dice: ¡el masonismo es la idea, el alma, la vida, la personificación del liberalismo!

Sigue el H. . . Grisar: „¿No observais cómo un nuevo espíritu, el espíritu democrático, el verdadero espíritu evangélico (¿qué... salida! espíritu evangélico el masónico ¿será satánico?) ¿prosigue afortunadamente sus conquistas? (¿vaya una fortuna!) Nuestro es y de nuestro seno ha salido...”

Después de esto dicho *hermanos* . . . se entretuvo en enumerar la agitación democrática en varios países, y dijo luego: „Por doquier hallamos las huellas del gran movimiento democrático, que trasporta la humanidad á su destino. No quedemos ociosos ante estos gloriosos hechos: identifiquémonos con las ideas democráticas que triunfaron, penetrémoslas, con fin de poder favorecerlas y regularlas y cortar abusos...”

¿Les parece poco esto á nuestros lectores? Pues allá va algo un *poquito* más claro. Es un trozo de . . . discurso leído el año 1855 en la *respetable logia* de Lieja. Dice así: „¿No somos acaso nosotros, hijos de aquellos hombres que fabricaron el año 89? Ha llegado el día de organizar una oposición formidable contra los hombres é ideas rancias del pasado, de reanimar el celo y la f emasónica, y de formar la unión solidaria de todos los que ensalzan el progreso de la Humanidad. Quiero, Hermanos, señalaros los principios esenciales, en que debéis parar la atención cuando se trate de una profesión de fe.

„Principios para el porvenir—Sufragio universal directo—abolición de los ejércitos permanentes—supresión de la magistratura inamovible—abolición del presupuesto para el clero.

„Principios de inmediata aplicación—sufragio universal en las elecciones provinciales y municipales—instrucción primaria, gratuita y obligatoria—abolición de la contribución indirecta—derecho al trabajo—organización de los obreros—Reducción de todos los presupuestos, del de guerra en especial.—Asociación para los últimos deberes á los moribundos y muertos sin concurso del clero.—Abolición de la pena de muerte en materia política y criminal.”

Los efectos de la política masónica no pueden ser peores. Vengan *hermanos* . . . y confirmen mi

afirmación. Clavel afirma que la difusión de los disturbios de la *celebérrima* revolución francesa; igual enseña Lamartine. Luis Blanc, dice: „La masonería presentaba doquiera el aspecto de una sociedad fundada en principios contrarios á la civil (Revolución francesa, tomo 2.º, página 75), lo cual es tanto, á mi pobre entender, como llamar á la masonería *sociedad incivil*. Aún habla más *alto* y más claro el barón de Hangwitz.

La obra de la masonería es maléfica. La masonería ha sido la productora de los desastres que han trastornado los reinos, de algún tiempo á esta parte. Carlos I fué llevado al cadalso, Luis XVI fué guillotinado, el Duque de Berry asesinado, ¿de quién, ó por causa de quién háñese llevado á cabo estos hechos? ¿Quién arrojó á Carlos X? ¿Quién descoronó á Luis Felipe? Carlos Alberto ¿á quién debió su expatriación? ¿Gracias á quién fué destruido Otón de Grecia? ¿Y el fusilamiento de Maximiliano? ¿Y la destitución de Francisco de Nápoles? ¿Está ajena la masonería al destronamiento de Isabel II? ¿No hizo nada la masonería en los tiempos de Amadeo de Saboya? ¿Por qué se dice, *por algunos*, que la masonería echó á Amadeo?

Su Santidad León XIII, en su muy importante Enciclica *Humanus genus*, dice: „Hay varias sectas que, si bien diferentes en nombre, ritos, forma y origen, unidas entre sí por cierta comunión de propósitos, y afinidad entre sus opiniones capitales, concuerdan de hecho con la secta masónica, especie de centro de donde todas parten y todas vuelven.” Para nosotros basta y sobra con lo dicho por el Romano Pontífice; pero no somos nosotros *solos*, hay algunos que no les basta la palabra del Vicario de Jesucristo, y para éstos sacaré á relucir dichos de algunos *haches* . . . que abonen lo dicho por S. S. León XIII.

La revista mensual de la Francmasonería, página 218, del año 1844 dice: „las logias de Bélgica están hoy al frente del partido liberal socialista.” El H. . . Richard: „Mostrémos dignos hijos de los héroes de 1780, 1830, 1848.” El H. . . Assi, dirigiéndose á los *suternacionalistas*: „Nosotros proclamamos altamente nuestra adhesión á la Grande Asociación Internacional de los trabajadores, sublime masonería de los proletarios del mundo, esperanza del porvenir y de la igualdad.”

¿No se ocupa la masonería en la política, y sin embargo, ya vemos cuan mentida es esta afirmación que con frecuencia dicen los *hermanos tres puntos*! Napoleón III, buen masón, el que entre la campana y el tambor, prefería el tambor, debió su reinado á la masonería, la cual en el año 1852, en un *convent* masónico europeo acordó á pluralidad de votos concederle el imperio.

La *Comunne* de París de 1871, ¿por quién fué planteada y dirigida? Por la masonería.

Así, así es la asociación *mandilifera*: En sus fines maléfica, sus medios la mentira, etc. Terminaré esta carta con las siguientes palabras de Su Santidad León XIII.

„Tenemos que habérnosla con un enemigo astuto y doloso que halagando los oídos de los pueblos y príncipes, se ha cautivado á unos y otros con blanduras de palabras y adulaciones. Al insinuarse con los príncipes fingiendo amistad, pusieron la mira los masones en lograr en ellos socios y auxiliares poderosos para oprimir la Religión Católica, y para estimularlos más acusaron á la Iglesia con porfiadísima calumnia de contender envidiosa con los Príncipes sobre la potestad y reales prerogativas. Afanzados ya y envalentonados con estas artes, comenzaron á influir sobremanera en los gobiernos, prontos por supuesto á sacudir los fundamentos de los imperios y á perseguir, calumniar y destronar á los Príncipes, siempre que ellos no se mostrasen inclinados á gobernar á gusto de la secta.”

Hasta la próxima.

A. J. Baldó.

Sr. Director de EL AVISADOR de Badajoz.

Mérida 7 de Setiembre de 1888.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Ruego á V. se dige insertar para conocimiento del público la carta que dirijo al periódico *Diario de Badajoz* en contestación á una carta infamante y calumniosa que dice le han dirigido, desde esta Ciudad; por ello le vivirá muy reconocido su afectísimo y amigo, Narciso Viñeta, Director de la Cárcel.

Copia de dicha carta.

Sr. Director del *Diario de Badajoz*.

Muy Sr. mio: Con gran sorpresa he leído en su periódico núm. 2506 una carta que aparece escrita por T. A. manifestando entre otras cosas

„que apesar de hallarse preso un Investigador de hacienda provincial goza de la libertad mas escandalosa á ciencia y paciencia del público.”

Pues bien Sr. Director; las precedentes líneas, constituyen una infame calumnia, que rechazo por indigna; calumnia tanto más despreciable, cuanto que el autor de la carta T. A. se escuda con la palabra ambigua „se me asegura”, lo que por inexacto, no podrá jamás probar, como á ello le invito con todo interés.—Ignoro si el cerebro que ha inventado, citada carta, guardará analogía, con el que en 1884, se complacía diariamente en remitir anónimos á diferentes autoridades denunciando faltas, nacidas en su corrompida imaginación y que por cierto usaba iniciales distintas.—Tranquilo espero la contestación; entretanto apelo al testimonio honrado de las personas dignas de esta Ciudad; no mencionando á los que por su carácter, inspeccionan el Establecimiento; por tener de ellas recibidos, documentos legales, que sirven de mérito especial á los modestos servicios del que con la mayor consideración se ofrece de V. atento s. s. q. b. s. m. N. V. M.

En el número anterior de nuestro semanario, sin duda alguna, esperaba nuestro amigo Sr. Viñeta, haber leído la carta que antecede y que nos suplicaba insertar.

Dispénsenos dicho señor cuando causas ajenas á nuestro deseo no lo permitieron.

Sr. Director de EL AVISADOR.

Montijo 16 de Setiembre de 1888.

Muy señor mio y de mi consideración: Cuando las gacetas de la impiedad celebran con algazara, digna de mejor causa, y anuncian á los cuatro vientos cualquiera suceso, que pueda á sus fines perversos convenir, razón será que los verdaderos amantes de los triunfos del catolicismo demos cuenta á la prensa de aquellas espontáneas manifestaciones religiosas, que á manera de explosiones tienen lugar de vez en cuando, para que sirvan de estímulo á las almas indiferentes y tivas y de satisfacción y consuelo á muchas otras, á quienes es debido este tributo de rigurosa justicia.

Muchas y muy buenas solemnidades, que se han alcanzado unas á otras, hemos presenciado de poco tiempo á esta parte los hijos de Montijo. Nada, en efecto, tenemos que envidiar en esta parte, pues nada deja que desear el culto divino, ya en el altar, merced al contingente del clero, numeroso con relación á otros pueblos, ya en el coro y ya en el púlpito, y bien recientes están las suntuosas fiestas de nuestra excelsa Patrona, la Virgen de Barbaño, tan venerada entre nosotros; pero los que han revestido en este año un caracter especial han sido las celebradas en el templo de Ntro. Padre Jesús Nazareno, restaurado para estos días precisamente.

Muchos años há que la techumbre de referida Iglesia venia amenazando ruina y constituia un verdadero peligro para los fieles que ya se retraían de asistir á los divinos oficios. Sostenidos estos por la piadosa familia de los Sres. Checa, y no contando con el mas pequeño ahorro, precisa era toda la abnegación cristiana para comprometerse á una obra semejante en medio de la tremenda y laboriosa crisis económica, que pesa sobre este pueblo. Este sacrificio y este honor estaban reservados al Sr. Arcipreste, que regenta desde hace un año esta parroquia. Formado el consiguiente presupuesto, y aprobado por la superioridad, trazados todos los planos y bien echadas las cuentas, lanzóse, dicho señor, sin arredrarse, á la calle; y, llamando á las puertas del mas rico y del mas pobre, consiguió que en menor de cuatro meses apareciese reedificada aquella casa de Dios y de oración, y en tal manera mejorada, que, lo que era una capilla cualquiera, es hoy un templo espacioso, cual se requiere en el punto céntrico que ocupa. Ni se limitaron sus trabajos y sus miras á la obra proyectada, sino que se hizo una nueva y desahogada Sacristía y se agregó la antigua al templo, aparte de otras reformas no menos necesarias que importantes. Lo mas consolador en este caso es la circunstancia de que apenas habrá una casa ó vecino que no haya contribuido, cual mas cual menos, á la obra, y desde el venerable Prelado, que consignó una suma respetable, el Senador Sr. Piñero, hijo de este pueblo, la mencionada familia de los Checas, hasta el último jornalero y menestral, todos han llevado allí el óbolo de su generosidad, siendo muy corta la cantidad que resta para satisfacer los gastos ocasionados.

Terminada la esplendorosa novena de la Santísima Virgen, dignamente coronada por la fun-



ción del día 8, con S. D. M. de manifiesto, la asistencia de las autoridades, la nueva y numerosa cofradía del Santísimo, asociaciones de Hijas de María y S. C. de Jesús, tuvo lugar la traslación de las imágenes del nuevo templo, que así podemos llamarle, desde el convento de religiosas, donde se habían depositado al comienzo de las obras, en solemne procesión, dando principio al día siguiente la novena de Ntro. P. Jesús con un lleno completo en cada noche y teniendo que quedarse en el atrio mucha gente. Las importantes consideraciones de la novena explicadas por el dicho Sr. Cura, el gusto con que se había adornado el santuario, el alumbrado que lo convertía en una ascua, los cantos tan acertadamente ejecutados por los niños del coro acompañados del melodium, el orden, compostura y silencio de los fieles, todo, todo era digno del augusto y divino Señor, á quien iban estos cultos dirigidos. Ni faltaron numerosas comuniones en la misa de la fiesta, en la que nuestro señor Arcipreste cautivó una vez más con su elocuente palabra al auditorio, haciendo saltar las lágrimas á todos cuantos le oían. Concluida la misa, entre los acordes de la banda de música y en medio de la mayor animación, dieron los fieles la última prueba de su generosidad, obsequiando, cada cual según sus fuerzas, á nuestro P. Jesús con nuevas limosnas, ya en especie, ya en dinero.

Tal es, Sr. Director, el suceso de grata memoria para este pueblo, que me he propuesto relatar en desaliñados rasgos. Si V. lo cree digno de su inserción en EL AVISADOR, se lo agradecerá su afectísimo s. s.

Un Suscriptor.

### IOJALÁ QUE ASÍ SEA!

En el próximo año de 1890, con el auxilio de Dios, y si El así en sus altísimos juicios lo estima á bien, se celebrará un gran Congreso Católico. En él tendrán representación todos los católicos de Europa.

Señor ¡benedicid y proteger tan excelente idea! Y á propósito de esto, pasamos á reproducir lo que dice el *Boletín Eclesiástico de la diócesis de Madrid-Alcala*:

"Son bastantes las personas que nos han escrito, y que se han acercado á nosotros, pidiéndonos informes sobre el *Congreso Católico*, de cuya celebración hizo mención nuestro excelentísimo Prelado al publicar la *Enciclica Libertas*; y para satisfacer esos deseos, podemos decir que con la gracia de Dios, se llevará adelante tan laudable pensamiento, del cual tiene ya noticia Su Santidad y también el excelentísimo señor Nuncio Apostólico en esta corte; que nuestro Excmo. Prelado se dirigirá en su oportunidad á los muy reverendos Prelados de España, pidiéndoles su consejo, remitiéndoles el programa y los temas para que modifiquen uno y otros conforme lo creyeren conveniente, é invitándolos á tomar parte en la organización y en las sesiones del Congreso; que la presidencia de éste la tendrá el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, si se dignase admitirla, ó el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, ó en su defecto cualquiera de los Emmos. señores Cardenales ó Prelados á quienes correspondiere, guardada siempre la jerarquía y la antigüedad; que el Congreso será nacional y de carácter puramente científico; que las comisiones que se formen para los trabajos y orden de las sesiones estarán presididas por un Prelado ó por un sacerdote docto; que en el mes de Octubre se publicará un periódico, como se hizo con ocasión del Jubileo de Su Santidad, que sea órgano del Congreso, para alejar así de éste en cuanto sea posible todo matiz político; que en su oportunidad se invitará á las corporaciones, academias y centros literarios, para que nombren comisión que lleve su representación respectiva en el Congreso; que habrá un tribunal de censura presidido por un Prelado, y compuesto de hombres doctos en los diferentes ramos del saber, para examinar los discursos que hayan de pronunciarse por los que, al efecto, pidan turno con a mira de exponer alguno de los temas prefijados, y finalmente, que habrá en esta capital una comisión permanente para llevar la correspondencia y ejecutar los acuerdos de los Prelados en todo lo que se relaciona con el Congreso. Esas son las noticias que en general podemos dar á los que nos han consultado sobre la materia."

### SECCION RELIGIOSA.

20 Jueves.—Santos Eustaquio, general romano, y sus hijos Agapito y Teopisto, mrs; Francisco de Posadas, confesor.—Santas Susana, mártir, Fausta y Cándida, vírgenes y mártires. Luna llena.

21 Viernes.—Santos Mateo ap. y evang. Jonás profeta; Alejandro, Melecio ob. y conf.—Santa Ifigenia, vg. Témpora.—Ayuno.—(I. P.)

22 Sábado.—Santos Mauricio, Esuperio, Cándido, Víctor, Inocencio, mártires.—Santas Digna, Emerita é Iradia, vgs. y mártires; Salaberga, vda.—Témpora.—Ayuno.—Ordenes.—(I. P.)

23 Domingo XVIII despues de Pentecostés. San-

tos Lino, papa y mártir, Sosto, Constancio.—Santas Tecla vg. y mr., Cautipa y Polircua hermanas.

Otoño.

24 Lunes.—Nuestra Señora de las Mercedes.—Santos Gerardo, ob. y mr. Audoquio, Tirso mártires. Santos Ludmila mártir.

25 Martes.—Stos. Cleofás, mr., Fernando, mártir, Erculano soldado y mr.—Santas Aurelia y Neomisia vírgenes; María de Servelló, vírgen.

26 Miércoles.—Santos Eusebio, papa; Eusebio ob. y conf.; Cipriano, mr.; Calistrato y 49 soldados mártires.—Santa Justina vírgen y mártir.

El Sábado, 22, principia la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en la Parroquia de San Andrés, con Exposición y Plática todas las noches.

Los dos Sábados que comprende la novena, pueden lucrarse las indulgencias de LA ADORACION REPARATRIZ.

El 30 termina la Novena: á las 10 la función principal. S. D. M. quedará expuesto todo el día y la procesión de la Santísima Virgen saldrá de su Iglesia al terminar la novena.

El Lunes 24, la comunidad de Religiosas descalzas de esta Ciudad, celebran la función de su augusta Titular Nuestra Señora de las Mercedes á las diez de su mañana.

Será orador, el Sr. D. Antonio Gonzalez.

### ANUNCIOS.

Para disponer de más local y en mejores condiciones que el que antes disfrutaba el dueño de la casa de huéspedes Antonio Monterrey, en la calle del Granada, núm. 7, se ha trasladado al 17, principal, de la misma calle.

Deseoso de proporcionar más comodidades á su numerosa clientela, no ha omitido gastos de ningún género, hasta ver realizado su plan.

No olvidar el número 17, principal, de la calle Granada, que allí está vuestro antiguo amigo.

#### VENTA DE BELLOTA.

En junto ó por separado cada cuartel, se vende el fruto de bellota del arbolado de los cuartos de la *Ermita*, el *Toril*, el *Corchito* y el *Coronado* de la dehesa de Bótoa, con abundantes abrevaderos en el río Zapatón, cuyo arbolado perteneció á los Propios de esta capital. Para tratar, con D. Gabriel R. Encinas, Pozo, 21, donde se admiten proposiciones bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto.

Por disposición testamentaria de Doña Purificación Guerrero de Luna, se subastan en la villa de Fuente de Cantos, el día 27 del corriente, varias fincas rústicas y una urbana, enclavadas en dicho término jurisdiccional; las condiciones y titulación, se manifiestan en la casa del presbítero D. Manuel Moñino.

### Banco Vitalicio de Cataluña

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas, domiciliada en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

Capital de garantía independiente del aportado por los asegurados

10.000.000 de pesetas.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre, á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades, el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentran.

Delegado en la provincia de Badajoz, Sr. don Sancho Sanabria, Sal, 17; Agente general, señor D. Manuel González Silva.

### Peluquería de Blanco.

CALLE de la Soledad número 32. CALLE de la Soledad número 32.

#### BADAJOS.

El dueño de esta acreditada peluquería, montada como la primera de su clase en Madrid, tiene el honor de ofrecer al público un esmerado servicio con toda la prontitud y limpieza que el oficio requiere.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos referentes á peluquería.

También en referido establecimiento se desea un dependiente.

CALLE DE LA SOLEDAD, NUM. 32.

**EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,**  
Agrimensor y perito-tasador de tierras,

AGENTE DEL

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

EN LAS ROVINCIAS DE BADAJOZ Y CACERES.  
Sepúlveda, 6, Badajoz.

Trabajos topográficos.—Medicines, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.

Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporciona.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de éstas y cuantía de los préstamos. Pago de los semestres y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital. Reserva, actividad y economía.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

#### Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

### SE VENDE

un piano vertical. Calle de Calatrava, núm. 19, darán razon.

RELOJERIA de Joaquín Salvatella. RELOJERIA de Joaquín Salvatella.

#### SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso siempre de ofrecer más ventajas á su numerosa clientela, acaba de recibir un grande y variado surtido de relojes de todas clases; remontoirs áncoras, tres tapas plata, para caballeros, á 32 pesetas; más grandes, á 50 pesetas; para señora, desde 27 á 50; de níquel, desde 15 pesetas; hay un variado surtido en cadenas desde 1'50 pesetas en adelante.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, á precios muy baratos y todo con garantía.

Badajoz.—Campo de San Juan, núm. 21.

Imp. y encuadernación de Uceda Hermanos.